

# AGENDA DE MUJERES AMAZÓNICAS

“... del diálogo a la acción”



La presente publicación se inspira en los talleres desarrollados con las comunidades, organizaciones territoriales y asociaciones económicas de los municipios de El Sena, San Lorenzo, Gonzalo Moreno y Puerto Rico en el departamento de Pando. Y también en el municipio de Riberalta, en el departamento de Beni. Este trabajo se llevó a cabo en las áreas rurales y urbanas para brindar, a las mujeres de esta región, un instrumento de incidencia pública. Plasma las exigencias de las mujeres amazónicas, y de sus familias, para construir entornos de paz, libres de violencia y con igualdad de género. La iniciativa es gestionada por mujeres y hombres amazónicos de todas las edades, junto al IPDRS, con la contribución financiera y técnica de Manos Unidas, We Effect y Oxfam - Bizkaia.

Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica  
Agenda de Mujeres Amazónicas "...Del diálogo a la acción" / Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica; Carla Becerra Cardona y otros. Coordinación, Oscar Bazoberry Chali. - La Paz: IPDRS, 2024. 26 p.; il; Grafts; tbls.

### **Creación de la Agenda de Mujeres Amazónicas "...Del diálogo a la acción "con la inspiración y participación de:**

Mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes de las comunidades de El Sena, Villa Cotoca, Remanso, Anexo El Carmen, Monte Sinaí, Naranjal, Blanca Flor, Vista Alegre, Las Piedras, Gonzalo Moreno. Asociaciones económicas: Santa Isabel, ABC - Amazonía, Semillas de Oro, Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta (FAAR), Asociación de Jóvenes Reforestadores (AJORA), Colectivo de Mujeres Apóyate (CODEMUA), Asociación Comunitaria de Productores de Productores Agropecuarios Lago Tumichucua (ACOPALT), Fit Club Actívaté El Sena, Asociación de Vivanderas "Las Delicias", Sindicato Fabril EBA del Sena, Mujeres Artesanas Esse Eija, Asociación de Mujeres Artesanas "Sasha". Organizaciones territoriales: Central de Campesinos Sena y San Lorenzo, Bartolina Sisa Sena, Bartolina Sisa Blanca Flor y Bartolina Sisa Regional Madre de Dios.

### **Equipo IPDRS Amazonía.**

#### **Investigación, sistematización y fotografías base para ilustraciones:**

Carla Becerra Cardona  
Gustavo Tejerina Garzón  
Sary Justiniano Nunta  
Zeigo Miyashiro  
Juana Guari Tirina  
Roly Mamio Queteguari

#### **Ilustración, diseño y diagramación:**

Cecilia Roxana Quispe Quisbert

#### **Cuidado de la edición:**

Ma. Ángela Huanca López

@ 2024, IPDRS.

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)  
Av. 20 de octubre #2396, casi esquina Belisario Salinas - Edif. Maria Haydee. Piso 12.  
Telf. (591-2) 2115952  
www.ipdrs.org

Para la reproducción física de este documento, solicitar autorización a [ipdrs@ipdrs.org](mailto:ipdrs@ipdrs.org)

D.L.: 4-2-3871-2024  
ISBN: 978-9917-9737-5-1

/ COMUNIDADES RURALES / MUJERES RURALES / PARTICIPACIÓN DE LA MUJER / DERECHOS DE LAS MUJERES / DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL SEXO / ROL DE LA MUJER / VIOLENCIA / AMAZONÍA / PANDO BOLIVIA /

Este material fue financiado por ASDI, la agencia Sueca de Desarrollo Internacional. ASDI y We Effect no comparten, necesariamente, las opiniones aquí expresadas y la responsabilidad del contenido es exclusivamente de los/las autoras/es.

ISBN: 978-9917-9737-5-1



9 1789917 973751

# ■ ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
<b>I. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN BOLIVIA Y LA NECESIDAD DE UNA AGENDA DE EXIGENCIAS PARA LA MUJER AMAZÓNICA .....</b>	<b>3</b>
1. ¿CÓMO SE ORIGINA LA AGENDA DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS? .....	6
2. LISTADO DE INICIATIVAS Y DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES .....	9
2.1. Iniciativas y demandas a nivel familiar .....	11
2.2. Iniciativas y demandas a nivel de comunidad .....	11
2.3. Iniciativas y demandas a nivel público .....	12
3. ROMPER LOS SILENCIOS Y EXIGIR RESPETO .....	13
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS COMPLEMENTARIOS .....	17
5. BIBLIOGRAFÍA .....	18
<b>MANUAL DE ACCIONES NO VIOLENTAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS “Con acciones construimos la igualdad” .....</b>	<b>19</b>

<b>II. CONSTRUYAMOS UNA ESTRATEGIA DE EXIGIBILIDAD NO VIOLENTA</b> .....	<b>20</b>
a) Análisis de contexto.....	20
b) Definición de demandas y Objetivos Específicos .....	20
c) Identificación de actores claves.....	20
d) Estrategias de Movilización y Sensibilización;.....	20
e) Acciones de Incidencia Política;.....	21
f) Herramientas de Participación Ciudadana;.....	21
g) Monitoreo y Evaluación;.....	21
h) Alianzas y Redes de Apoyo.....	21
i) Comunicación y Visibilidad.....	21
j) Plan de Seguridad y Autocuidado.....	22
k) Presupuesto y Recursos.....	22
l) Cronograma de Acciones.....	22
<b>III. ACCIONES NO VIOLENTAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS</b> .....	<b>22</b>
III.1. MARCHAS Y MANIFESTACIONES PACÍFICAS.....	22
III.2. HUELGAS DE HAMBRE.....	23
III.3. MURALES.....	23
III.4. TOMA DEL ESPACIO PÚBLICO.....	24
III.5. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	24
III.6. CADENAS HUMANAS.....	25
III.7. RECOLECCIÓN DE FIRMAS.....	25
III.8. CAMPAÑA DE CARTELES EN LA COMUNIDAD... 1.9...	26
III.9. LOBBY.....	26

# INTRODUCCIÓN

En la Amazonía, como en otras regiones de Bolivia, las mujeres sufren desigualdades estructurales que limitan su participación plena y equitativa en los diferentes ámbitos de la vida. Si bien existen avances legislativos y políticas de igualdad y equidad de género promovidas por el Estado, aun así, persisten las barreras sociales, económicas y culturales que perpetúan la desigualdad y la discriminación, sobre todo, en las comunidades rurales de base campesina e indígena.

La Amazonía boliviana es un vasto y biodiverso territorio que se caracteriza por su compleja geografía, acompañada por la diversidad de culturas indígenas, campesinas, nuevos asentamientos de los denominados transculturales y centros urbanos que van adquiriendo mayor protagonismo como El Sena, en el departamento de Pando. Cada uno de estos escenarios significa una realidad distinta para las mujeres amazónicas, al mismo tiempo se establecen fácilmente situaciones de discriminación múltiple o interseccional.

Desde el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS se identificaron situaciones que, en la vida cotidiana de las mujeres amazónicas, limitan sus libertades y vulneran sus derechos. Desde los altos índices de embarazos en adolescentes, así como prácticas machistas que mantienen a las mujeres amazónicas en el rol de cuidadoras del hogar, preparadoras de alimentos para sus esposos, crianza de niñas y niños, además, del cuidado de adultos mayores.

Aparte de las actividades vinculadas con la reproducción familiar y comunal, las mujeres se encargan de actividades de producción relacionadas a las labores en sus chacos durante los meses en que no se recolecta castaña (zafra).

Las mujeres amazónicas tienen un acceso limitado a los ingresos que pueda provenir de la zafra y otras actividades. A través de la oferta de servicios, en la venta de comida, o el lavado de ropa, generan algunas ganancias.

No obstante, tampoco tienen un control de sus ingresos y estos son utilizados para cubrir las necesidades familiares.

Otra barrera de género, que afecta a las mujeres de la Amazonía, es la explotación de recursos naturales, la deforestación, el cambio climático, la marginación política y social. Lo cual se refleja en la carencia de servicios de salud o difícil acceso a los servicios básicos como el agua potable. En este último punto, la realidad de mujeres, niños y adolescentes, es generalizada porque deben disponer varias horas de sus días para acarrear agua, ya sea para el sustento familiar, como para el cuidado de animales.

A pesar de estas adversidades, las mujeres de la Amazonía boliviana demuestran una resiliencia extraordinaria y un profundo compromiso con el bienestar de sus familias, comunidades y el entorno natural. Para que puedan desempeñar todo su potencial, como agentes de cambio y desarrollo en la región, es fundamental abordar las barreras que limitan su participación y empoderamiento.

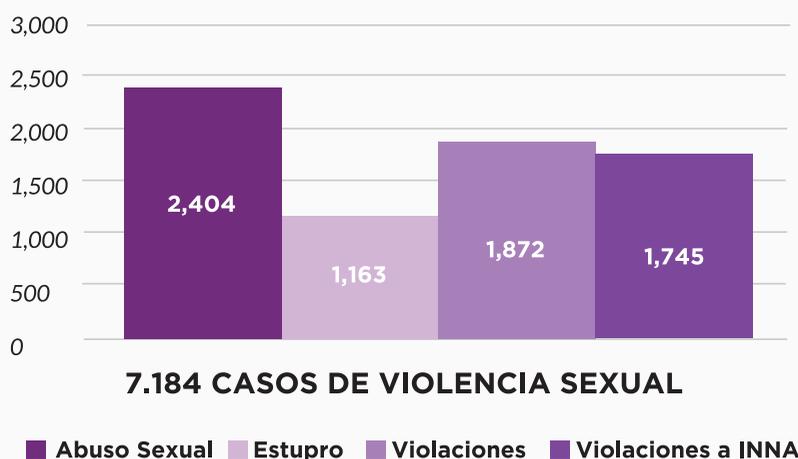
Este documento surge de un profundo compromiso con la igualdad de género y la justicia social. Reconoce el rol fundamental de las mujeres amazónicas en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

La **Agenda de Mujeres Amazónicas “Del Diálogo a la Acción”** es un trabajo que inició el 2022 y se materializó el 2023, con el fortalecimiento de Manos Unidas y We Effect, a través del IPDRS. No solo plasma necesidades e iniciativas, también propone un llamado a la acción, mediante diversas actividades estratégicas que sigan los principios de no violencia y legalidad.

## SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN BOLIVIA Y LA NECESIDAD DE UNA AGENDA DE EXIGENCIAS PARA LA MUJER AMAZÓNICA

Los altos índices de violencia, que afectan sobre todo a las mujeres, son de gran preocupación. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo hasta el 9 de octubre del 2023 el Ministerio Público reportó 67 feminicidios. También se registraron 117 intentos de feminicidio, 33.051 casos de vulneraciones a la Ley 348, de los cuales 25.070 son casos por violencia familiar o doméstica. De igual forma, los hechos de violencia sexual son alarmantes y afectan, principalmente, a infantes, niñas, niños y adolescentes, vulnerando sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

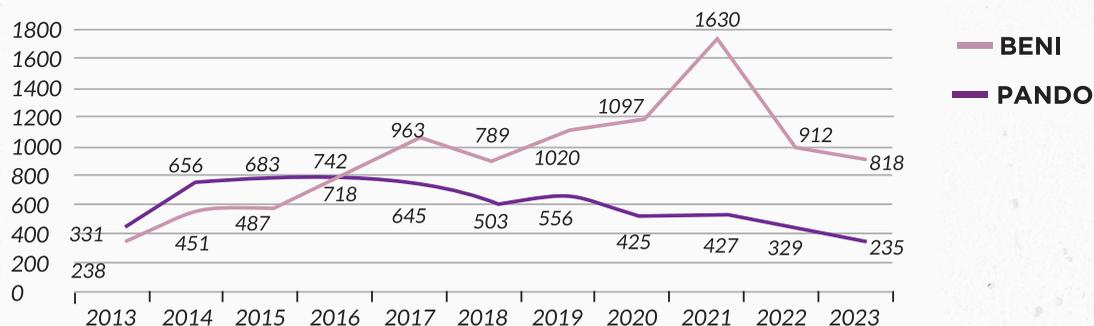
**Gráfico 1.** “Casos de Violencia Sexual en Bolivia”



**Fuente:**Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo, 2023.

En 2013 se promulgó la Ley N° 348 Para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Desde entonces, hasta el 2023, en los departamentos de Pando y Beni se registraron los siguientes índices de denuncias por violencia contra la mujer.

**Gráfico 2.** “Denuncias de Violencia Contra la Mujer en los departamentos de Pando y Beni, desde la implementación de la Ley N°348”



**Fuente:** Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2021; Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, 2022 - 2023.

También es necesario analizar cómo la construcción de roles genera desigualdades y padecimiento a las mujeres, y en muchos casos limitan sus libertades y las hacen vulnerables en sus derechos fundamentales y económicos.

Según el Diagnóstico Sobre El Aporte al Sistema Económico del Trabajo de Cuidado en el Nivel Nacional, realizado por el Servicio Nacional de la Mujer y de Despatriarcalización (SNMD, 2022), los hombres disponen de mayor tiempo en horas que las mujeres, para realizar trabajos que les generan recursos económicos.

**Gráfico 3.** “Participación en el trabajo remunerado, según el sexo”

**Horas dedicadas al trabajo remunerado**

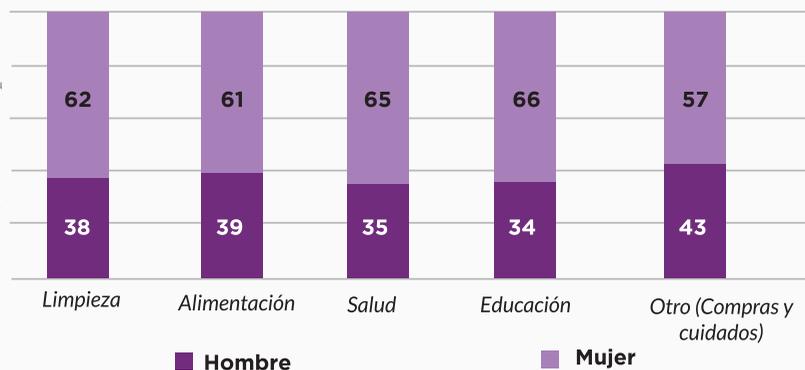


**Fuente:** SNMD, 2022

Por otro lado, las mujeres invierten el doble de tiempo que los hombres en el trabajo doméstico no remunerado. El tiempo que dedican a estos trabajos obliga a que deban abandonar sus fuentes de trabajo. Es decir, limita su posibilidad de emprender.

**Gráfico 4.** “Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado, según tipo de actividad y sexo”

**Porcentaje de distribución de trabajo doméstico entre hombre y mujer**

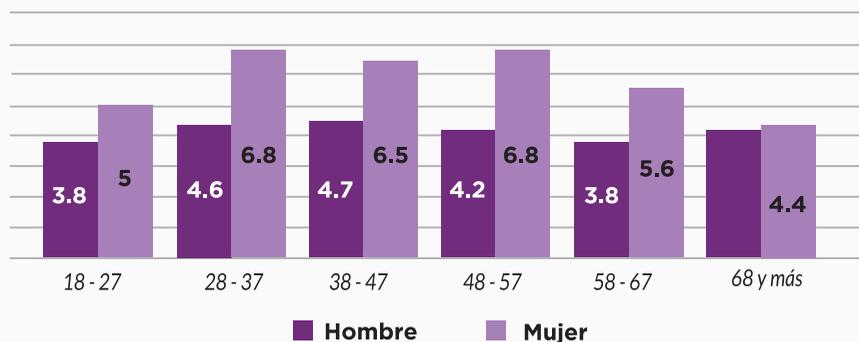


Fuente SNMD, 2022

También es notable que, en todas las etapas de la vida, las mujeres dedican más tiempo al trabajo del hogar no remunerado.

**Gráfico 5.** “Promedio del tiempo en horas destinado al trabajo no remunerado en el cuidado del hogar, según el sexo y la edad”

**Tiempo en horas destinado al trabajo del hogar no remunerado, según sexo y edad**



Fuente SNMD, 2022

Estos datos nos muestran un contexto a nivel nacional, donde la violencia es recurrente, afectando principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Mucha de esta violencia y desigualdad se genera dentro de la familia.

El diagnóstico del SNMD visibiliza que las mujeres emplean el doble del tiempo, más que los hombres, en la realización de tareas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Por lo que es imprescindible trabajar en la promoción de una distribución equitativa de las responsabilidades dentro del hogar. Para este cometido se debe trabajar de manera integral con el Estado, las familias, la comunidad, los mercados y, sobre todo, entre hombres y mujeres.

Es importante el empoderamiento de

la mujer para mejorar las condiciones de acceso a la educación, al empleo, a la actividad económica, con participación social y política, con igualdad de oportunidades.

Las instituciones públicas y privadas junto con la sociedad en general, deben ayudar a generar y adoptar cambios estructurales, que permitan a las mujeres la construcción de sus proyectos de vida, en el marco del derecho a una vida digna y libre de violencia.

## **1. ¿CÓMO SE ORIGINA LA AGENDA DE LAS MUJERES AMAZÓNICAS?**

El 2022, con el apoyo de Manos Unidas, el Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS inició la ejecución del proyecto denominado “Educación para el cuidado de los recursos naturales y las personas en Pando”. El objetivo fue promover el cuidado de la biodiversidad amazónica e impulsar la construcción de entornos seguros y libres de violencias en comunidades de cuatro municipios del departamento de Pando, y en un municipio del departamento de Beni. Para lograr dicho objetivo se consideró la participación protagónica de niñas, niños y mujeres indígenas y campesinas.

En la gestión 2023, inició la ejecución del proyecto “Empoderamiento para el ejercicio de derechos, especialmente de mujeres, en entornos libres de violencia y con medios de vida sostenibles en cuatro municipios de la Amazonía boliviana”, en esta oportunidad con el apoyo de We Effect. Mediante esta iniciativa se busca contribuir al empoderamiento de las organizaciones económicas indígenas y campesinas.

**Imagen 1.** Último taller de fortalecimiento económico para la corresponsabilidad del cuidado, con igualdad de género, Sena – Pando, 2023.



**Fuente:** IPDRS, 2023; **Ilustración:** Cecilia R. Quispe Q.

Durante dos años (2022 - 2023) se realizaron talleres de empoderamiento y capacitaciones en diferentes comunidades de la Amazonía boliviana. En ese transcurso se impartieron temáticas de corresponsabilidad del cuidado, violencia de género, derechos humanos económicos, sociales y culturales. También se abordaron temáticas de liderazgo, fortalecimiento organizacional y educación financiera. A través de estos espacios de aprendizaje y formación se recogieron los insumos necesarios para elaborar la Agenda de Mujeres Amazónicas. Dicha propuesta es el resultado de varias experiencias compartidas y la participación, principalmente, de organizaciones de mujeres.

**Tabla 1.** Comunidades y organizaciones que fueron parte de la elaboración de la Agenda de Mujeres Amazónicas.

<b>COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES QUE FUERON PARTE DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE MUJERES AMAZÓNICAS</b>		
<b>COMUNIDADES / ORGANIZACIONES</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
1. Organización Santa Isabel	<b>RIBERALTA</b>	<b>BENI</b>
2. Organización ABC - Amazonía		
3. Organización Semillas de Oro		
4. Federación de Artesanas Amazónicas de Riberalta - FAAR		
5. Asociación de Jóvenes Reforestadoras - AJORA		
6. Colectivo de Mujeres Apóyate		
7. Asociación Comunitaria de Productores Agropecuarios Lago Tumichucua - ACOPALT		
8. Asociación de Vivanderas "Las Delicias"	<b>EL SENA</b>	
9. Asociación de Mujeres "Sasha"		
10. Central de Campesinos El Sena		
11. Sindicato Fabril EBA del Sena		
12. Comunidad Monte Sinaí	<b>GONZALO MORENO</b>	
13. Comunidad El Sena		
14. Comunidad Las Piedras		
15. Comunidad Gonzalo Moreno		
16. Organización Mujeres Artesanas Esse Ejja		
17. Comunidad Blanca Flor	<b>SAN LORENZO</b>	<b>PANDO</b>
18. Comunidad Vista Alegre		
19. Comunidad Naranja - TIM II		
20. Comunidad Batraja	<b>PUERTO RICO</b>	
21. Comunidad Irak		
22. Comunidad Sacrificio		

**Imagen 2.** Mapa de ubicación de los municipios y comunidades de las organizaciones y asociaciones que participaron en la elaboración de la Agenda.



Fuente: IPDRS, 2023.

## 2. LISTADO DE INICIATIVAS Y DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones, a través de sus delegadas, proporcionaron varias iniciativas y demandas en los contextos familiares, comunales y públicos. Pues consideran que sus propuestas son necesarias para promover la corresponsabilidad del cuidado y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, con igualdad de oportunidades.

**Imagen 3.** Taller de fortalecimiento económico para la corresponsabilidad del cuidado, con igualdad de género, San Lorenzo – Pando, 2023



Fuente: IPDRS, 2023; Ilustración: Cecilia R. Quispe Q.

## ELEVANDO VOCES SOBRE LA REALIDAD Y LOS SENTIRES DE LA MUJER AMAZÓNICA

“Es nuestro derecho el ser escuchadas por las autoridades, y no solo que nos escuchen, deben apoyarnos sin menospreciar nuestro pensamiento”

“Queremos que la mujer amazónica viva libre de violencia y apoyarnos entre nosotras”

“Ahora nuestra consigna es aportar a prevenir y denunciar la violencia”

“La violencia física es cuando nos golpean por no lavar la ropa y la psicológica es cuando nos insulta diciéndonos que no servimos para nada”

“Antes teníamos miedo de hablar, ahora que conocemos nuestros derechos nos podemos expresar libremente”

“En las comunidades, como compañeras, debemos respetarnos y apreciarnos por lo que somos”



*Expresiones desde la Amazonía boliviana.  
Talleres del IPDRS, 2022 - 2023.*

## 2.1. Iniciativas y demandas a nivel familiar

1. Fomentar igualdad en la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado.
2. Respeto a la autonomía de la mujer y dignidad dentro del hogar.
3. Mayor involucramiento de los hijos o cónyuges en el trabajo artesanal, sobre todo en el abastecimiento de las materias primas.
4. Apoyo en el cuidado de los hijos menores de edad cuando las madres deban asistir a talleres y capacitaciones.
5. Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones familiares, evitando que únicamente sea la opinión de los varones la que tenga mayor importancia.
6. Solicitar a las instituciones y ONG's, realizar talleres de capacitaciones sobre corresponsabilidad e igualdad de género dirigido para varones con la finalidad de que estos aprendan a valorar a sus parejas.
7. Facilitar el acceso y participación en espacios y actividades económicas que permitan a las mujeres contribuir al sustento del hogar.
8. Promoción y concientización sobre los derechos de las mujeres y sus opciones de vida.
9. Educación y concientización para la prevención de la violencia doméstica y de género.
10. Campañas de comunicación dirigidas al entorno familiar para que visibilice el esfuerzo de la mujer amazónica en el cuidado del hogar y el cuidado de la familia, para promover la corresponsabilidad.

## 2.2. Iniciativas y demandas a nivel de comunidad

1. Solicitar a las instituciones públicas y privadas talleres de capacitación sobre los derechos de las mujeres y liderazgo con la finalidad de empoderar a las mujeres de las organizaciones.
2. Promover el cumplimiento de los estatutos y reglamentos, para garantizar a las mujeres una mayor participación en las asambleas y respetar sus opiniones.

3. Fomentar la participación de varones en los talleres donde se tocan temas sobre violencia familiar, corresponsabilidad del cuidado e igualdad de género.
4. Cumplir con los aportes a la organización comunal para que el directorio cuente con los recursos para hacer gestiones, para la prevención de la violencia dentro de las comunidades.
5. Crear espacios para charlas, talleres y socialización de las leyes que favorecen a la mujer.
6. Conformar una unidad y redes de apoyo para las mujeres que sufren violencia.
7. Construcción de una casa de acogida para las personas que se desplazan del campo a las áreas urbanas.
8. Gestionar recursos para la mejoría de los puestos de venta, con infraestructura y servicios básicos.
9. Oportunidades de formación y capacitación para el empoderamiento económico y social.
10. Participación en proyectos de desarrollo comunitario y conservación ambiental.

### 2.3. Iniciativas y demandas a nivel público

1. Solicitar a las autoridades municipales talleres de capacitaciones para prevenir la violencia, promover la corresponsabilidad del cuidado y la igualdad de género.
2. Hacer gestiones correspondientes ante el municipio, gobernación o a nivel nacional para conseguir presupuesto que ayude a materializar la construcción de la casa de acogida campesina.
3. Que las instancias públicas promuevan políticas y leyes que generen fuentes laborales para las mujeres y jóvenes de las comunidades.
4. Exigimos mayor compromiso de las autoridades municipales para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

5. Reconocimiento a las iniciativas sociales y económicas de las organizaciones económicas de las mujeres.
6. Políticas y leyes que permitan a las mujeres el acceso a una vivienda.
7. Cupos laborales para mujeres dentro de los entes públicos.
8. Mecanismos que faciliten el acceso a la justicia y protección legal contra la discriminación y la violencia de género.
9. Acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo atención integral para la salud sexual y reproductiva.
10. Implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la participación de las mujeres en la vida política, económica y social.
11. Implementación de medidas para prevenir y enfrentar el cambio climático y sus impactos en las comunidades amazónicas, con enfoque de género.
12. Oportunidades de educación y capacitación para el desarrollo personal y profesional de la mujer amazónica.
13. Protección de los derechos territoriales de las comunidades amazónicas y su participación en la gestión de recursos naturales.
14. Mejora del espacio público para reducir la inseguridad y brindar espacios de esparcimiento de calidad.
15. Servicios básicos de calidad para todas las familias amazónicas.

### **3. ROMPER LOS SILENCIOS Y EXIGIR RESPETO**

Es importante trazarnos acciones o actividades prácticas que nos permitan alcanzar nuestros objetivos. En el caso de las mujeres amazónicas, es la materialización de su agenda de iniciativas y demandas. Necesariamente, estas acciones o actividades deben estar libres de violencia y evitar la comisión de actos delictivos.

Una vez que identificamos las iniciativas o demandas que deseamos abordar, es fundamental proponer metas a corto, mediano y largo plazo. De esta manera nuestras propuestas tendrán un rumbo claro. A continuación, presentamos la estructura de nuestra agenda.

NIVEL FAMILIAR			
<b>INICIATIVA O DEMANDA</b>	<i>Fomentar igualdad en la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado.</i>		
METAS	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
	<i>Tener charlas familiares semanales en las cuales se reflexione sobre el tiempo que cada integrante destina a las labores del hogar y cómo lograr que todos puedan aportar de manera igualitaria.</i>	<i>Realizar evaluaciones mensuales de cómo se está llevando a cabo la redistribución de las labores del hogar, si se cumple o si se está ignorando, reflexionar sobre cómo efectivizar la redistribución.</i>	<i>Promover la participación de todos los miembros de la familia en talleres que abarquen temas de corresponsabilidad, violencia e igualdad de género.</i>

NIVEL PÚBLICO			
<b>INICIATIVA O DEMANDA</b>	<i>Acceso a la justicia y protección legal contra la discriminación y la violencia de género.</i>		
METAS	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>MEDIANO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
	<i>Reuniones con autoridades e instituciones encargadas de investigar y sancionar delitos, para hacerles llegar nuestras demandas y conseguir acuerdos o información que permita mejorar esta situación, también son útiles las autoridades políticas que trabajan temas de justicia y aquellas que promueven proyectos de ley.</i>	<i>Generar capacitaciones para que las mujeres sepan cómo actuar ante situaciones de violencia o discriminación, se puede solicitar apoyo a instituciones públicas que trabajen estos temas (defensoría del pueblo, SLIM, ministerio público) o también solicitar apoyo a ONG's.</i>	<i>Trabajar estrategias de comunicación que informen sobre la temática y se promuevan iniciativas ciudadanas para la creación de normativa específica. Se puede buscar el apoyo de influencers o medios de comunicación que puedan ayudar a difundir el mensaje. Identificar autoridades y profesionales en el área legal que conozcan sobre el proceso legislativo.</i>

NIVEL COMUNAL			
INICIATIVA O DEMANDA	Fomentar la participación de varones en los talleres donde se tocan temas sobre violencia familiar, corresponsabilidad del cuidado e igualdad de género.		
METAS	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		Identificar aquellos motivos que provocan una menor participación de los varones en estos talleres, en base a esto elaborar estrategias que ayuden a contrarrestar estos motivos.	Realizar reuniones con autoridades comunales para hablar sobre la necesidad de abordar estos temas, de la misma forma, realizar acercamientos con instituciones públicas y privadas como las ONG.s para que colaboren con profesionales que desarrollen estos talleres.

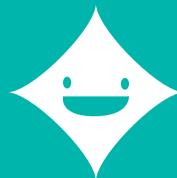
**Imagen 4.** Difusión de la campaña “Mujer Amazónica”, comunidad de Vista Alegre



Fuente: IPDRS, 2023; Ilustración: Cecilia R. Quispe Q.

## LA MUJER AMAZÓNICA EN LA VIDA DE LOS MÁS JÓVENES

“ Mi mamá se va todos los días a trabajar para sacarnos adelante a mí y a mis hermanos.”



“ Quiero un día decirle a mi padre todo lo que he logrado sin su ayuda, decirle a mi mamá que la amo y agradezco a dios por permitirme verla luchar”

“ Como mujeres tenemos derecho a jugar, a divertirnos y a practicar deportes igual que lo hacen los hombres”

“Tenemos derecho a vivir en armonía, tenemos los mismos derechos, que la mujer piense por igual y que el hombre no le pegue, a mí me han pegado, pero le digo no a la violencia”

“No tengo papá, pero mi mamá se esfuerza por sacarme adelante”

“Agradezco a dios que cuando mi mamá sale a trabajar para poder sacarme adelante, esta mi mamá segunda que es mi tía”

*Expresiones desde la Amazonía boliviana.  
Talleres del IPDRS, 2022 - 2023.*



## 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS COMPLEMENTARIOS

**EMPODERAMIENTO:** Significa ganar poder como persona o como grupo, fortalecerse en la posición social, económica y política.

**FEMINICIDIO:** Es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer. Es perpetrado generalmente por hombres. Por ejemplo, la mayoría de los feminicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja.

**IGUALDAD DE GÉNERO:** Es la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres y de niñas y niños. No significa que serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán de si nacieron con determinado sexo.

**MACHISMO:** Actitud, ideología y práctica sexista de aquellos que sostienen erróneamente, que el sexo masculino es superior al sexo femenino. El machismo engloba prácticas sociales, creencias y conductas que promueven la negación de la mujer como sujeto. En las que es común la

discriminación y sometimiento a la mujer.

**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER:** La participación de las mujeres en la vida pública, específicamente, en la esfera de adopción de decisiones públicas, es una medida clave del empoderamiento de las mujeres y una estrategia para lograr la igualdad de género.

**PATRIARCADO:** Se refiere a una forma tradicional de organización social que suele ser la base de la desigualdad de género. Según este tipo de sistema social, se confiere mayor importancia a los hombres o lo que se considera masculino que a quienes se considera femenino.

**ROLES DE GÉNERO:** Son normas sociales y conductas que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas.

**SORORIDAD:** Amistad o afecto entre mujeres, relación de solidaridad entre mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.

**SITUACIÓN DE VIOLENCIA:** Conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.

**DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE O INTERSECCIONAL:** Interacción de múltiples formas de discriminación o desventaja que una persona puede enfrentar debido a la combinación de diversas identidades sociales, como género, raza, etnia, clase social, orientación sexual, religión, discapacidad, entre otros. Esta perspectiva reconoce que las personas no experimentan la discriminación de forma aislada, sino que las diferentes dimensiones de su identidad pueden interactuar y multiplicar el impacto de la discriminación.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización. (2022). Diagnóstico sobre el aporte al sistema económico del trabajo de cuidado en el nivel nacional. Bolivia.

Defensoría del Pueblo. (2022). Glosario de términos referidos a los Derechos Humanos.

Asamblea Constituyente de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. (2013). Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N° 348.

**MANUAL DE ACCIONES NO VIOLENTAS  
PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS  
“Con acciones construimos la igualdad”**

## **CONSTRUYAMOS UNA ESTRATEGIA DE EXIGIBILIDAD NO VIOLENTA**

Una estrategia de exigibilidad no violenta es un conjunto de acciones o actividades que, de manera cronológica y estructurada, se orientan para alcanzar un cambio en la realidad que se vive. Necesariamente estas acciones o actividades deben estar libres de violencia y deben evitar la comisión de actos delictivos.

A continuación, presentamos doce puntos a considerar para planificar e implementar una estrategia de exigibilidad no violenta.

### ***a) Análisis de contexto***

Identificación de las principales barreras y desafíos para la exigibilidad de los derechos de las mujeres en la región amazónica boliviana.

Evaluación de la situación política, social, económica y cultural que influye en la efectividad de las acciones de exigibilidad.

### ***b) Definición de demandas y Objetivos Específicos***

Establecimiento de demandas concretas y alcanzables relacionadas con la corresponsabilidad del cuidado y la prevención de la violencia.

Definir objetivos específicos que se espera lograr mediante la exigibilidad no violenta. En este punto identificamos que iniciativas y demandas deseamos abordar, es importante proponer metas a corto, mediano y largo plazo.

### ***c) Identificación de actores claves***

Identificación de actores relevantes en diferentes niveles (local, regional, nacional) que puedan influir en la implementación de las demandas.

Realizar un análisis de su poder, intereses, influencia y posiciones respecto a las demandas planteadas. Un actor clave puede ayudar a alcanzar nuestros objetivos de manera más rápida como también pueden orientarnos y asesorarnos para la efectividad de nuestras acciones.

### ***d) Estrategias de Movilización y Sensibilización***

Diseño de campañas de sensibilización y movilización dirigidas a la comunidad, autoridades locales y sociedad en general.

Organización de eventos y actividades para visibilizar las demandas y generar apoyo público. En este punto es importante la creatividad, no siempre se necesitan grandes recursos, un

simple cartel hecho a mano con una cartulina y marcadores puede ayudar a visibilizar una demanda.

Realizar un registro fotográfico y en video de toda acción que se realice, esto para contar con material audiovisual que permita difundir la actividad en las redes sociales.

#### **e) Acciones de Incidencia Política**

Desarrollo de estrategias para influir en la toma de decisiones políticas a nivel local, regional y nacional.

Realizar reuniones, presentaciones y lobby con autoridades y legisladores para promover las demandas y conseguir compromisos.

#### **f) Herramientas de Participación Ciudadana**

Utilizar herramientas participativas como consultas populares (cabildos), petición de firmas y audiencias públicas para involucrar a la comunidad en la exigibilidad de los derechos de las mujeres. Estas acciones tienen que ser debidamente documentadas y registradas ya que en un futuro pueden convertirse en antecedentes para fundamentar acciones legales.

Fomentar la participación activa de mujeres y comunidades en la toma de decisiones y la implementación de acciones, realizar control social.

#### **g) Monitoreo y Evaluación**

Establecimiento de indicadores para monitorear el progreso e impacto de

las acciones de exigibilidad. Por ejemplo, si decidimos hacer un taller de capacitación para promover temas de género, nuestro indicador es la cantidad de personas que asistieron y se registraron en las planillas de asistencia, entonces antes de realizar el taller podemos establecer un número de personas a las cuales esperamos alcanzar con la actividad, así al final sabremos si el indicador fue cumplido como se esperaba, si superó la expectativa o si la actividad no fue efectiva.

Esto ayudará con la evaluación periódica sobre la efectividad de las estrategias y permitirá repensar las actividades según sea necesario.

#### **h) Alianzas y Redes de Apoyo**

Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, medios de comunicación y otros actores clave.

Crear redes de apoyo para fortalecer la capacidad de acción y promover la solidaridad entre diferentes grupos y comunidades. Este punto es importante sobre todo para la difusión y viralización de información, como también para generar mayor convocatoria a las actividades que se realizan.

#### **i) Comunicación y Visibilidad**

Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para difundir mensajes clave y mantener informada a la

comunidad sobre el progreso de las acciones.

Utilizar medios de comunicación tradicionales y digitales para amplificar la voz y demandas de las mujeres del norte amazónico boliviano.

### j) Plan de Seguridad y Autocuidado

Elaborar un plan de seguridad y autocuidado para garantizar la protección de las personas involucradas en las acciones de exigibilidad, especialmente de aquellas en situaciones de mayor riesgo, como las lideresas y dirigentes.

### k) Presupuesto y Recursos

Identificar los recursos necesarios para la implementación de la estrategia, incluyendo el financiamiento (¿cómo conseguimos presupuesto?) para personal y materiales.

Elaborar un presupuesto detallado y la planificación para la gestión de recursos.

### l) Cronograma de Acciones

Crear un cronograma detallado que incluya las fechas de las diferentes actividades y acciones previstas en la estrategia.

Asignación de responsabilidades y seguimiento de los plazos establecidos.

## III. ACCIONES NO VIOLENTAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS

A continuación, se presenta distintas actividades o acciones no violentas que pueden realizarse con la finalidad de exigir un derecho o denunciar vulneraciones públicamente.

### III.1. MARCHAS Y MANIFESTACIONES PACÍFICAS



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

*Nivel alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública. Se corre el riesgo de que surjan hechos de violencia y tenga como resultado la criminalización de la acción, incluso de que se lleven a cabo arrestos, por lo cual se recomienda un alto nivel de coordinación del grupo organizador. Es importante definir estratégicamente el recorrido, desde el punto de concentración que debe ser conocido y fácil de identificar, como también el punto donde finalizará la medida que debe permitir una fácil visibilización, presencia de los medios de comunicación y dispersión de las personas que asistan. Puede concluir con una acción de nivel medio alto de incidencia.*

#### DESCRIPCIÓN

*Reunirse en lugares públicos para expresar preocupaciones y demandas, como marchas para denunciar actos de violencia contra la mujer, por los derechos civiles o por la igualdad de género; requiere de una cuidadosa planificación, comunicación efectiva y un enfoque en mantener un ambiente seguro y respetuoso para todos los participantes. Se recomienda concluir con la firma de un acuerdo o pronunciamiento público. Puede aprovecharse para captar más personas en la causa, incluyéndolos en grupos de WhatsApp que servirán para difundir información y planificar acciones futuras.*

### III.2. HUELGAS DE HAMBRE



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

*Nivel alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública de manera rápida. Se corre riesgos en la salud de las personas que la realizan, por lo cual se recomienda la asistencia constante de personal médico.*

#### DESCRIPCIÓN

*Una forma de protesta personal en la que los participantes se niegan a comer como una manera extrema de llamar la atención sobre una causa o demanda específica. Se debe establecer claramente los objetivos de la medida, será necesario hacer una campaña mediática previa y durante la acción, se debe contar con asistencia médica en caso de emergencias. Por último, es importante contar con una comisión que se encargue de la difusión de la acción como también para mantener negociaciones con las personas o autoridades con la capacidad de dar solución a las exigencias o demandas.*

### III.3. MURALES



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

*Nivel medio de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública en medida de que se visibilice el arte. Se corre riesgos de deterioro del trabajo o su destrucción en caso de que no se hayan previsto los permisos necesarios.*

#### DESCRIPCIÓN

*Utilizar el arte callejero para transmitir mensajes políticos, sociales o ambientales de manera creativa y no violenta. Para esto, la planificación debe comenzar con la elección del lugar donde se realizará el mural, que debe ser público, visible o ser un espacio emblemático para la causa. Es bueno el poder gestionar los trámites y autorizaciones para evitar arrestos, pero sobre todo para la conservación del mural. Es importante la campaña mediática previa y durante la realización del mural, así como la difusión posterior. Es recomendable invitar a la población en general y hacerla parte de la elaboración del mural. Es conveniente el contar con el apoyo de artistas que puedan orientar el trabajo.*

### III.4. TOMA DEL ESPACIO PÚBLICO



<b>CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<p>Nivel alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública. Se corre el riesgo de que surjan hechos de violencia y tenga como resultado la criminalización de la acción, incluso de que se lleven a cabo arrestos, por lo cual se recomienda un alto nivel de coordinación del grupo organizador para evitar estas situaciones de violencia.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Ocupar espacios públicos o privados de manera no violenta como forma de resistencia y protesta, como sentarse en una calle para bloquear el tráfico o para ocupar un edificio gubernamental, es una medida que requiere decisión y organización. Esta medida se realiza cuando se cuenta con elementos que demuestren actos previos de solucionar el conflicto mediante procedimientos legalmente establecidos, como ser notas que no han tenido respuesta o solicitudes de audiencia ignoradas. Una vez se ejecute la acción en caso de que la policía se presente es importante mantener la calma y dialogar con la autoridad, hacer notar que se trata de una medida pacífica que se encuentra dentro de la ley, que no se está dañando el espacio público y que además es una medida temporal, argumentos como estos pueden evitar que la policía desarticule la medida. Siempre se debe contar con el apoyo de los medios de comunicación.</p>

### III.5. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN



<b>CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<p>Nivel bajo y medio de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública a medida de lo eficaz de la estrategia de comunicación. Sin embargo, sus efectos pueden ser más duraderos ya que se estaría educando y proporcionando elementos de debate que las personas que se identifiquen con la causa usarán para defenderla. Por otro lado, es la mejor manera de conseguir el apoyo de expertos en el tema y de captar nuevos voluntarios. Puede convertirse en una medida de nivel medio alto si se cuenta con información altamente sensible para el público.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Organizar campañas de concientización a través de medios de comunicación, redes sociales, eventos comunitarios, etc., para educar a la gente sobre un problema específico y fomentar el cambio de actitud o comportamiento. Esta medida es la que más debe ejecutarse para socializar el tema y generar empatía de la gente, debe realizarse como acción previa a una medida de nivel alto de incidencia.</p>

### III.6. CADENAS HUMANAS



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Nivel medio alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública. Se corre el riesgo de que surjan hechos de violencia y tenga como resultado la criminalización de la acción, incluso de que se lleven a cabo arrestos, por lo cual se recomienda un alto nivel de coordinación del grupo organizador.

#### DESCRIPCIÓN

Formar cadenas humanas alrededor de edificios o áreas importantes como símbolo de unidad y resistencia pacífica. Se debe difundir e informar sobre la actividad de manera previa y durante su ejecución, es importante el involucramiento de los medios de comunicación. Una vez se ejecute la acción en caso de que la policía se presente es importante mantener la calma y dialogar con la autoridad, hacer notar que se trata de una medida pacífica que se encuentra dentro de la ley, que no se está dañando el espacio público y que además es una medida temporal, argumentos como estos pueden evitar que la policía desarticule la medida. Esta medida puede ser ejecutada de manera posterior a una marcha de protesta pacífica para aprovechar la presencia de varias personas.

### III.7. RECOGIDA DE FIRMAS



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

Nivel medio alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública y es una herramienta útil para fundamentar procesos judiciales. Requiere mucha planificación y recursos logísticos, sobre todo de personal para la ejecución de la actividad.

#### DESCRIPCIÓN

Organizar campañas para recoger firmas en apoyo de una causa específica, como petición para cambios legislativos o políticas públicas. Se debe establecer claramente cual es el objetivo del pedido, como también se debe identificar estratégicamente los puntos para recabar las firmas fácilmente. Es necesario que se acompañe la medida con una fuerte campaña de socialización y concientización. Incluso se pueden convocar acciones de nivel medio alto y alto con el fin de congregarse gente a manera de conseguir más firmas y potenciales voluntarios.

### III.8. CAMPAÑA DE CARTELES EN LA COMUNIDAD



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

*Nivel medio de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública en medida de que se visibilice la acción.*

#### DESCRIPCIÓN

*Haciendo usos de pancartas o carteles que se utilizan durante manifestaciones, marchas o acciones de protesta se expresan mensajes, demandas o reclamos sobre temas políticos, sociales, ambientales u otros. Estos carteles suelen contener consignas, imágenes, gráficos o símbolos que representan las preocupaciones o reivindicaciones de los manifestantes. Son una forma efectiva de llamar la atención de la opinión pública y los responsables de la toma de decisiones sobre un problema o una causa específica. Se recomienda realizar previamente espacios de concientización en los cuales se trabajen los carteles, así de manera informada se pueden elaborar mensajes más precisos y contundentes.*

### III.9. LOBBY



#### CATEGORIZACIÓN DE LA ACCIÓN

*Nivel medio alto de incidencia, llega a provocar mucho impacto en la opinión pública, incluso cambios inmediatos a favor de la causa. Es necesaria una alta preparación y conocimiento de la causa, además de un mapeo de los actores involucrados para entender sus intereses y usarlos a nuestro favor. Es importante contar con un discurso lógico, corto y preciso.*

#### DESCRIPCIÓN

*El lobby es una actividad en la que personas o grupos intentan persuadir a los responsables de tomar decisiones, como políticos o líderes empresariales, para que apoyen ciertas políticas o acciones que beneficien sus intereses o causas. Es importante realizarlo de manera constante, es decir si una reunión de diálogo no da frutos debe mantenerse abierta la posibilidad de volver a realizarla. Esta medida puede ser acompañada de acciones de nivel alto de incidencia para generar mayor presión.*



